



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 05 MAY 2022

Expediente N° 19.135/2022.-
Resolución N° SO-228/2022.-

VISTO:

El pedido realizado por el Esp. Juan Antonio Torres, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático por haber asistido a la Reunión de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 12 de Abril de 2022.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático, al Esp. Juan Antonio Torres, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a la Reunión de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 12 de Abril de 2022.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA